

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE LA RESOLUCION 312 DE 2020

Bogotá, D.C.
OAJ-50-312-2021

La (el) jefe de la Oficina Asesora Jurídica, procede a publicar en la página web www.participacionbogota.gov.co y en la cartelera de acceso al público de la entidad, la **Resolución 312 de octubre 23 de 2020**, expedida por la Dirección General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal "IDPAC" por el término de cinco (5) días, de conformidad con lo señalado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, con lo cual, se notifica a la (el) (las) (los) ciudadana (o) (as) (os) **MARIA DEL PILAR VARON** de la Junta de Acción Comunal del barrio **SAN JOAQUIN NORTE**, de la localidad 10, de la ciudad de Bogotá, D.C.

Cabe indicar que contra este acto proceden los recursos de reposición y de apelación, que se deberán interponer ante el Director General del IDPAC, al correo electrónico oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, la cual se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, tanto de la cartelera como de la página web.

Fecha de publicación: 05 MAR 2021

Fecha de desfijación: 11 MAR 2021

Exp. OJ -3573


PAULA LORENA CASTAÑEDA VÁSQUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Funcionario y/o Contratista	Nombre completo y cargo	Fecha
Elaboró:	Claudia Marcela Meléndez Guevara	05-03-2021
Revisó:	Andrea Zabala	<i>Andrea Zabala</i>
Anexos	Resolución 312 de 2020	

1944 40

1944 40